

REGLAMENTO

“IV MARATÓN DE ESCALADA BARRANCO AGUA”

10-09-2011

1. ORGANIZACION.

La prueba está organizada por el Ayuntamiento de Puntallana con la colaboración del Club Deportivo Piedra Viva y otras entidades públicas y empresas privadas.

2. HORARIO PRUEBA.

- 9:00 horas entrega documentación y reconocimiento de la zona.
- 10:00 horas comienzo “IV Maratón Escalada”
- 18:00 horas finalización “IV Maratón Escalada”
- 19:00 horas entrega trofeos y comida.

3. INSCRIPCIÓN.

El plazo para formalizar la inscripción será desde el martes 19 de Julio hasta el jueves 7 de Septiembre del 2011 a las 12.00 horas. No habrá número máximo de participantes para la prueba. La CUOTA DE INSCRIPCIÓN será de **10 Euros por participante.**

La inscripción incluye:

- Avituallamiento líquido y sólido.
- Comida al terminar competición.
- Seguro de la prueba.
- Asistencia sanitaria.
- Se considerará inscripto aquel que haya realizado el ingreso en la fecha puesta por la organización y haya mandado el resguardo a la misma.

Las inscripciones podrán realizarse de las siguientes formas:

- Realizando el ingreso de la cuota de inscripción en la cuenta nº 2065/0709/77/2900000073 cuyo titular es Ayuntamiento de Puntallana.
 - Enviar la hoja de inscripción (**ANEXO I**) por e-mail a **deportesrub@hotmail.es** (No olvidar poner el concepto y el nombre de todos los que se inscriben con ese comprobante).
- para cualquier aclaración llamar al 922430200.

4. PARTICIPACIÓN.

La participación está abierta a todos los escaladores, federados o no, que hayan formalizado debidamente su inscripción. Los participantes menores de 18 años deberán tener una autorización paterna (**ANEXO II**).

5. MODALIDADES Y CATEGORÍAS.

Las modalidades y categorías que se establecen son las siguientes:

- Maratón por parejas; categoría única: trofeos a las 3 primeras parejas clasificadas.
- Mejor Vía a Vista; trofeos al 1º clasificado masculino y 1ª clasificada femenina.
- Mejor Vía ensayada; trofeos al 1º clasificado masculino y 1ª clasificada femenina.

6. MATERIAL.

Para participar en la prueba cada deportista deberá llevar consigo el material preciso para Escalada Deportiva.

7. DESARROLLO DE LA PRUEBA.

La prueba de Maratón por parejas tendrá por objeto conseguir el mayor número de puntos teniendo cada vía una puntuación.

Es responsabilidad de cada participante seguir las normas establecidas.

No respetarlo será causa de penalización o descalificación.

El arrojar basura (geles, papeles chokolatinas...) supone la descalificación.

El competidor asume toda su responsabilidad desde que abandona voluntariamente la prueba o es descalificado.

8. AVITUALLAMIENTOS.

En el cauce del barranco habrá una carpa donde estará situado todo lo del avituallamiento

9. SEGURIDAD.

La organización de la prueba garantizará la seguridad de los participantes disponiendo para ello las medidas y personal necesarios. Se contempla la presencia de vehículos oficiales, tanto de la organización como de medios de seguridad, debidamente identificados. **Es responsabilidad de cada participante estar físicamente preparado para realizar la prueba.**

11. ALOJAMIENTO.

La organización dispone de un albergue de 30 plazas para los primeros 30 que lo soliciten en el correo deportesrub@hotmail.es